

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6  
: 664,083 SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES  
PESOS  
: COMPRA DE GAS PARA LICEO DE HOTELERIA.  
: 12/11/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7874447	02/10/2013	424,436
FACTURA	7874951	09/10/2013	239,647

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		664,083
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	664,083	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	664,083	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		664,083
Sumas Iguales		1,328,166	1,328,166

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	28,250,000		
Total Comprometido	23,215,728		
Saldo x Comprometer	5,034,272		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

JE ADMINISTRADOR

SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4495.